



COMISIÓN DE CARRERAS

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS**

**EN SU SESION DE FECHA 31.01.2019**

**JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER:** por el término de una (1) reunión, que se cumplirá el próximo sábado 9 de febrero, al jockey MATIAS N. FERREYRA, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del día jueves 24 de enero ppdo., donde debía conducir en la 4ª carrera al S.P.C. "PURE SEXOLOGIA". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.-

**SUSPENDER:** por el término de tres (3) reuniones, que se computarán los días sábado 9, domingo 10 y lunes 11 de enero próximo inclusive, al jockey FRANCISCO A. ARREGUY, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del día lunes 28 de enero ppdo., donde debía conducir en la 14ª carrera al S.P.C. "BLACK CODES" y ser reincidente en este tipo de faltas. Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.-

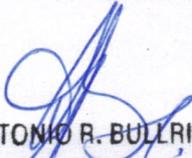
**MULTAR:** en la suma de \$ 1.000, al jockey EDUARDO A. RUARTE, por haber confirmado el compromiso de monta del S.P.C. "SERAPHINA" en la reunión del día jueves 24 de enero ppdo., y no encontrarse en condiciones con el peso para correrlo.-

**SUSPENDER::** por el término de una (1) reunión, que se cumplirá el próximo sábado 9 de enero, al jockey JUAN C. VILLAGRA, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado correspondiente que justificara su impedimento de cumplimentar el compromiso de monta suscripto, para la reunión del día jueves 24 de enero ppdo., donde debía conducir en la 12ª carrera al S.P.C. "DIOSKURIA".-

**ENTRENADORES Y S. P. C.**

**MULTAR:** en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. FABIAN ECHENIQUE, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "BANDIDO JULY", inscripto en la 2ª carrera del día jueves 24 de enero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 22 de febrero próximo inclusive.-

310119

  
ANTONIO R. BULLRICH  
COMISION DE CARRERAS

1



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

### COMISIÓN DE CARRERAS

**MULTAR:** en la suma de \$ 2.000.-, a la entrenadora s.p.c. Da. MARIA E. TOLEDO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "INDY FAST", inscripto en la 9ª carrera del día lunes 28 de enero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 26 de febrero próximo inclusive.-

**MULTAR:** en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. JORGE O. CENTURION, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "CARISMA SEATTLE", inscripto en la 13ª carrera del día lunes 28 de enero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 26 de febrero próximo inclusive.-

### LICENCIA PROVISORIA DE ENTRENADOR

**OTORGAR:** a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019, licencia de entrenador provisional, al Señor **JORGE JUAN ANTONIO CONGRESTE** (D.N.I. 12.469.153), para presentar únicamente S.P.C. de su propiedad. Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.-



ANTONIO R. BULLRICH  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
PRESIDENTE



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

**TESORERIA**

**PREMIO CADUCO**

Atento lo solicitado por el Señor D. HECTOR VICTOR AMIN (D.N.I. N° 8.099.052), propietario de la Caballeriza DORREGO (TUC), donde consigna no haber cobrado los premios correspondientes al S.P.C. "SAINT FELICIEN", por su participación en el Premio Furia Cruzada, disputado el día 7 de abril de 2018; que por razones de fuerza mayor, y estos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.-

ANTONIO R. BULLRICH  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
PRESIDENTE